

Septiembre 2018



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

[SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO]

Diputada

Susana Hernández Flores

*(Del 1 de octubre de 2017 al
31 de Agosto de 2018)*



Diputada Susana Hernández Flores

Segundo Informe Legislativo

PRESENTACION.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 68, párrafo 1, inciso g de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas¹, ante la sociedad Tamaulipeca, presento el Primer Informe de Actividades legislativas, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

Como representante popular es fundamental mantener una estrecha comunicación y vinculación con todos los segmentos sociales, y trabajar en coordinación con el Ayuntamiento de Cd. Victoria, y los poderes ejecutivo y judicial de Tamaulipas, para servir a la comunidad a la que nos debemos y generar un contexto de paz y convivencia pacífica en sociedad.

El presente documento es un ejercicio de transparencia, información y rendición de cuentas del quehacer legislativo realizado como representante popular.

¹ **Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas:**

Artículo 68.

1. Los Diputados al Congreso del Estado tendrán los siguientes deberes:

g) Rendir un informe anual a la sociedad respecto de sus actividades legislativas, de gestión y de representación; y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia;



Segundo Informe Legislativo



Grupo Parlamentario PRI

Dip. Moisés Gerardo Balderas

Dip. Juan Carlos Córdova Espinoza

Dip. Rafael González Benavides

Dip. Susana Hernández Flores

Dip. Irma Amelia García Velasco

Dip. Copitz Yesenia Hernández García

Dip. Anto Adán Marte Tovar García

Dip. Alejandro Etienne Llano

Dip. Nancy Delgado Nolazco

Dip. Carlos Morris Torre

Dip. Susana Hernández Flores

Trabajo Legislativo

6 INICIATIVAS PRESENTADAS

4 INICIATIVAS APROBADAS

2 EN ESTUDIO



Segundo Informe Legislativo

- De Punto de Acuerdo por el cual se exhorta en la Secretaría del Trabajo del gobierno del Estado de Tamaulipas, para que supervise, vigile e implemente las acciones Administrativas y Jurídicas necesarias a efectos de que se impida la discriminación Laboral hacia las personas, por razones de edad y para que se coordine con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, para los mismos efectos.

LXIII LEGISLATURA TAMAULIPAS

25 Octubre 2017

1er. Período
2º Año

Punto de Acuerdo

6. "Por lo cual se exhorta a la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que supervise, vigile e implemente las Acciones administrativas y jurídicas necesarias a efectos de que se impida la Discriminación Laboral hacia las personas, por razones de edad y para que se coordine con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, para los mismos efectos".

6ta. Iniciativa Aprobada



Estado que guarda: Resuelto.

Fecha de Recepción: miércoles 25 de octubre de 2017

Segundo Informe Legislativo

- **De Punto de Acuerdo por el cual, se exhorta a distintas autoridades a realizar acciones para prevenir y erradicar la Violencia Política-electoral contra la Mujer.**



Estado que guarda: Resuelto.
Fecha de Recepción: miércoles 22 de noviembre de 2017

Segundo Informe Legislativo

- De Punto de acuerdo por el cual se exhorta a los titulares de las Secretarías de Salud y de Educación del Gobierno del Estado a realizar las acciones Administrativas y Jurídicas necesarias, y en coordinación con la Secretaría de Finanzas prever las medidas presupuestarias, para establecer un programa permanente de Salud Bucal en las Escuelas de Nivel Básico del Estado.



Congreso Tamaulipas @... · 1h ▾

Diputada Susana Hernández Flores, presenta en tribuna, iniciativa que pretende exhortar a los Titulares de la Secretaría de Salud y de Educación del Gobierno del Estado, a fin de que se establezca un programa permanente de salud bucal en las escuelas de nivel básico del estado.



Estado que guarda: Resuelto.

Fecha de Recepción: miércoles 21 de febrero de 2018

Segundo Informe Legislativo

- **De Punto de Acuerdo por el cual se formula un exhorto a la titular de la Secretaría de Salud para que en coordinación con las dependencias y entidades de la administración pública federal competentes, se implementen acciones y medidas tendientes a promover, impulsar y generar las condiciones técnicas, clínicas y administrativas necesarias, así como de difusión, información y concientización entre la ciudadanía, para fortalecer la cultura de donación altruista en la sangre.**

En la sesión de la diputación permanente del Congreso Local fue aprobado el dictamen de la iniciativa propuesta por la Dip. Susana Hernández Flores por la que se exhorta a la Secretaría de Salud a implementar acciones y medidas tendientes a promover, impulsar las condiciones técnicas, clínicas y administrativas para fortalecer la cultura de donación altruista de sangre.



Estado que guarda: Resuelto.

Fecha de Recepción: miércoles 27 de junio de 2018

Dip. Susana Hernández Flores

EN ESTUDIO

- De Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tamaulipas a realizar los Estudios Técnicos y Financieros necesarios a efecto de fortalecer los Programas de Orientación Vocacional, con la Participación de Pedagogos, Psicólogos Educativos y Maestros, y que los grupos que se integren para recibir la Instrucción, sean del número de alumnos ideal para su mejor aprovechamiento.



Estado que guarda: en estudio

Fecha de Recepción: miércoles 21 de febrero de 2018

Dip. Susana Hernández Flores

- De Decreto por el cual se reforma el artículo 13 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.

Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a que se les preserve la vida, a la supervivencia y al desarrollo. Para garantizar la supervivencia de las niñas y los niños durante la primera etapa de su vida, el estado, a través de los Hospitales y Centros del Sistema Estatal de Salud, dotará por el tiempo que determinen los profesionales de la salud, en cada caso, de leche de fórmula a los lactantes de familias de escasos recursos, y cuyas madres no estén en condiciones de proveerles leche materna, ya sea por enfermedad o cualquier otra casusa justificada.



Estado que guarda: en estudio

Fecha de Recepción: miércoles 9 de mayo de 2018



COMISIONES A LAS QUE PERTENECE

IGUALDAD DE GÉNERO	PRESIDENTA
EDUCACIÓN	VOCAL
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	VOCAL
SALUD	VOCAL
DESARROLLO SUSTENTABLE	VOCAL
PESCA Y ACUACULTURA	VOCAL
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL	VOCAL

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Objetivo.- la comisión de Igualdad de Género tiene ante sí varios retos: garantizar el pleno acceso al ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, fortalecer y aumentar la actividad legislativa con perspectiva de género y coadyuvar al acceso de las mujeres a la procuraduría de Justicia.

PRESIDENTA	DIP. SUSANA HERNÁNDEZ FLORES	 PRI
SECRETARIA	DIP. BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ	 PAN
VOCAL	DIP. MARÍA DE LA LUZ DEL CASTILLO TORRES	 MORENA
VOCAL	DIP. TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ	 PAN
VOCAL	DIP. JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ	 PAN
VOCAL	DIP. MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO	 PAN
VOCAL	DIP. NANCY DELGADO NOLAZCO	 PRI

Segundo Informe Legislativo



Segundo Informe Legislativo



INICIATIVAS PROMOVIDAS POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

7 DE FEBRERO DE 2018

Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto a las respectivas competencias, exhorta al Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado Mujeres Tamaulipas, a los Institutos Municipales de la Mujer en el Estado y a la Procuraduría General de Justicia del Estado a dar la máxima difusión posible, de los servicios e instalaciones de los cuales disponen el Estado y los Municipios, para la atención y protección de las niñas y mujeres víctimas de violencia.

5 DE JUNIO DE 2018

De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 5 párrafo 2, artículo 10 párrafo 1 incisos a) al d); y, se adiciona un inciso e) al mismo párrafo de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

19 DE JUNIO DE 2018

Iniciativa de Decreto que reforman los artículos 6 y 17 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, artículos 8 inciso h), 9 numeral 3 inciso e) y numeral 4 incisos d) y e), de la Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas y el artículo 6 numeral 3 inciso a) de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en materia de ajustes de lenguaje con perspectiva de género en la referencia a hombre y mujer.



Dip. Susana Hernández Flores

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENTE	DIP. ROGELIO ARELLANO BANDA	 NUEVA ALIANZA
SECRETARIO	DIP. GLAFIRO SALINAS MENDIOLA	 PAN
VOCAL	DIP. TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ	 PAN
VOCAL	DIP. NOHEMÍ ESTRELLA LEAL	 PAN
VOCAL	DIP. JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ	 PAN
VOCAL	DIP. COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA	 PRI
VOCAL	DIP. SUSANA HERNÁNDEZ FLORES	 PRI



INICIATIVAS PROMOVIDAS POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

17 DE OCTUBRE DE 2017

Iniciativa de Punto de Acuerdo para realizar la entrega de reconocimientos oficiales a nombre del Poder Legislativo en un evento ex profeso o durante Sesión Plenaria de este congreso a, niños y jóvenes de Educación Básica, Media Superior y Superior del Estado de Tamaulipas que han participado y obtenido medallas en concursos a Nivel Nacional e Internacional en el rubro de Innovación, Ciencia y/o Tecnología.

14 DE NOVIEMBRE DE 2017

Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción VI y se reforma la fracción IV y V del artículo 15 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.

14 DE NOVIEMBRE DE 2017

Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo tercero del Artículo 37 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.

29 DE MAYO DE 2018

Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XXX y XXXI, y se adiciona la fracción XXXII, todas al artículo 8° de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.

29 DE MAYO DE 2018

Iniciativa De Decreto que reforma el párrafo primero del artículo 30 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas y el artículo 391 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.

29 DE MAYO DE 2018

De Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Administración en coordinación con la Secretaría de Educación y los Ayuntamientos de los Municipios del Estado, a que lleven a cabo los trámites y Procedimientos Administrativos y Jurídicos necesarios para regularizar la situación de los inmuebles donde se encuentran establecidas las Escuelas Públicas, así como obtener y expedir la documentación necesaria y pertinente que acredite el uso de dichos inmuebles para llevar a cabo la función Educativa.

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PRESIDENTE	DIP. OSCAR MARTÍN RAMOS SALINAS	 NUEVA ALIANZA
SECRETARIO	DIP. VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN	 PAN
VOCAL	DIP. ISSIS CANTÚ MANZANO	 PAN
VOCAL	DIP. JOSÉ HILARIO GONZÁLEZ GARCÍA	 PAN
VOCAL	DIP. MOISÉS GERARDO BALDERAS CASTILLO	 PRI
VOCAL	DIP. NANCY DELGADO NOLAZCO	 PRI
VOCAL	DIP. SUSANA HERNÁNDEZ FLORES	 PRI



INICIATIVAS PROMOVIDAS POR LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

17 DE OCTUBRE DE 2017

Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona el artículo 44, de la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica en el Estado de Tamaulipas.

17 DE OCTUBRE DE 2017

Iniciativa de Punto de Acuerdo para realizar la entrega de reconocimientos oficiales a nombre del Poder Legislativo en un evento ex profeso o durante Sesión Plenaria de este congreso a, niños y jóvenes de Educación Básica, Media Superior y Superior del Estado de Tamaulipas que han participado y obtenido medallas en concursos a Nivel Nacional e Internacional en el rubro de Innovación, Ciencia y/o Tecnología.

5 DE DICIEMBRE DE 2017

Reunión informativa sobre entrega de reconocimientos derivados del Punto de Acuerdo LXIII-123, mediante el cual se faculta a la Junta de Coordinación Política, con la opinión de la Comisión de Ciencia y Tecnología, ambos órganos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, para establecer los mecanismos y bases sobre las cuales se llevarán a cabo la entrega de reconocimientos a los alumnos destacados en los rubros de la Ciencia y Tecnología.

COMISIÓN DE SALUD

PRESIDENTA	DIP. BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ	 PAN
SECRETARIA	DIP. NANCY DELGADO NOLAZCO	 PRI
VOCAL	DIP. ISSIS CANTÚ MANZANO	 PAN
VOCAL	DIP. JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ	 PAN
VOCAL	DIP. RAMIRO JAVIER SALAZAR RODRÍGUEZ	 PAN
VOCAL	DIP. CARLOS GUILLERMO MORRIS TORRE	 PRI
VOCAL	DIP. SUSANA HERNÁNDEZ FLORES	 PRI



INICIATIVAS PROMOVIDAS POR LA COMISIÓN DE SALUD

21 DE FEBRERO DE 2018

Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con respeto a las respectivas competencias, exhorta de manera atenta a la titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, para que dentro de un ámbito de coordinación y colaboración con la Secretaría de Salud del Gobierno de la República, se realicen los estudios científicos y técnicos, y acciones administrativas necesarias para la modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-037 -SSA2-2012..

7 DE MARZO DE 2018

Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, de manera atenta y respetuosa exhorta a la Secretaria de Salud del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a fin de que en las Instituciones Hospitalarias del Estado y los Municipios, atiendan inmediatamente a las víctimas de un delito en espacios necesarios para tal efecto.

COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

PRESIDENTE	DIP. HUMBERTO RANGEL VALLEJO	 SIN PARTIDO
SECRETARIO	DIP. MOISÉS GERARDO BALDERAS CASTILLO	 PRI
VOCAL	DIP. VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN	 PAN
VOCAL	DIP. JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ	 PAN
VOCAL	DIP. CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ	 PAN
VOCAL	DIP. SUSANA HERNÁNDEZ FLORES	 PRI
VOCAL	DIP. JOSÉ HILARIO GONZÁLEZ GARCÍA	 PAN



INICIATIVAS PROMOVIDAS POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

15 DE MAYO DE 2018

Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables del Estado de Tamaulipas, así como de la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas para incentivar la generación de Empleos Verdes en la Entidad.

13 DE JUNIO DE 2018

Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, Exhorta a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, a crear, modificar y/o actualizar reglamentos y dependencias en materia ambiental.

COMISIÓN DE PESCA Y ACUACULTURA

PRESIDENTA	DIP. NANCY DELGADO NOLAZCO	 PRI
SECRETARIO	DIP. HUMBERTO RANGEL VALLEJO	 SIN PARTIDO
VOCAL	DIP. RAMIRO JAVIER SALAZAR RODRÍGUEZ	 PAN
VOCAL	DIP. SUSANA HERNÁNDEZ FLORES	 PRI
VOCAL	DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA	 PAN
VOCAL	DIP. MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO	 PAN
VOCAL	DIP. JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA	 PAN



INICIATIVAS PROMOVIDAS POR LA COMISIÓN DE PESCA Y ACUACULTURA

9 DE MAYO DE 2018

Iniciativa de punto de acuerdo por el cual se instruye el 9 de junio como día del pescador.

COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL

PRESIDENTE	DIP. VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN	 PAN
SECRETARIA	DIP. IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO	 PRI
VOCAL	DIP. BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE	 PAN
VOCAL	DIP. LUÍS RENE CANTÚ GALVÁN	 PAN
VOCAL	DIP. SUSANA HERNÁNDEZ FLORES	 PRI
VOCAL	DIP. PEDRO LUIS RAMÍREZ PERALES	 PAN
VOCAL	DIP. ROGELIO ARELLANO BANDA	 NUEVA ALIANZA



Segundo Informe Legislativo

INICIATIVAS PROMOVIDAS POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL

31 DE OCTUBRE DE 2017

Iniciativa de Decreto mediante el cual se solicita autorización para que el R. Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, proceda a donar un predio de su Hacienda Pública Municipal a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, con el fin de regularizar la propiedad del inmueble en el que opera una Unidad Médica.

21 DE NOVIEMBRE DE 2017

Iniciativa de Decreto mediante el cual se solicita autorización para celebrar Convenio de Alianza Estratégica para lograr Eficiencias Energéticas y contratos de fideicomisos celebrados con la empresa HANGZHOU DE MÉXICO S.A de C.V., y el H. Ayuntamiento del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas.

12 DE DICIEMBRE DE 2017

Iniciativa de Decreto, mediante la cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas a realizar la operación de donación, mediante un contrato, en el cual se transfiere gratuitamente la Propiedad de diversos Bienes Inmuebles Municipales a favor del "Patronato para la beneficencia de Nuevo Laredo, A. C." respecto a diversos bienes inmuebles Propiedad de la Hacienda Pública Municipal.

15 DE ENERO DE 2018

Iniciativa de Decreto mediante el cual se autorice al Gobierno del Estado de Tamaulipas a donar a título gratuito, en favor del Gobierno Federal, con destino a la Secretaría de Marina, un predio con un C111 superficie de 17-65-06.44 Has (diecisiete hectáreas, sesenta y cinco áreas. seis punto cuarenta y cuatro centiáreas), propiedad de la Hacienda Pública Estatal.

13 DE FEBRERO DE 2018

1.-Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a celebrar convenio con el C. MARCELINO MARÍN MENDEZ, con la finalidad de comercializar la exhibición de publicidad en dos puentes peatonales, por un plazo de 15 años.

2.-Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas a celebrar concesión de obra y de servicios públicos, mediante licitación pública, con el objeto de construir, equipar y en su caso rehabilitar, remodelar, adaptar y dar mantenimiento a puentes peatonales, paraderos del servicio público de transporte, retornos de los puentes vehiculares y camellones, a cambio de usarlos como espacios publicitarios, por un término de 25 años.

3.-Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de la Hacienda Pública Municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación, para la construcción de un Jardín de Niños de nueva creación, en el fraccionamiento Misión Santa Fe.

Segundo Informe Legislativo

4.-Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a donar un inmueble propiedad de la Hacienda Pública Municipal, a favor del Gobierno del Estado con destino a la Procuraduría General de Justicia del Estado, para la construcción de un Centro de Justicia para Mujeres.

5.-Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de la Hacienda Pública Municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destine a la Secretaría de Educación, para la construcción de un Jardín de Niños de nueva creación, en el fraccionamiento Las Palmas.

6.- Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza et Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a realizar donación de un predio propiedad de la Hacienda Pública Municipal, a favor de la Fundación Núcleo Solidario de Discapacitados Productivos Emprendedores, A. C.

27 DE FEBRERO DE 2018

Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a donar un inmueble propiedad de la Hacienda Pública Municipal, a favor del Gobierno del Estado con destino a la Procuraduría General de Justicia del Estado, para la construcción de un Centro de Justicia para Mujeres.

9 DE MAYO DE 2018

Iniciativa de Decreto, mediante la cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas a realizar la operación de donación, mediante un contrato, en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un bien inmueble municipales a favor de la "Universidad Autónoma de Tamaulipas".

23 DE MAYO DE 2018

De Decreto, mediante la cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas a realizar la operación de donación, mediante un contrato, en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un bien inmueble municipal a favor del "Instituto de la Administración y Avalúos de Bienes Nacionales" (INDAABIN), para la remodelación del Puente Fronterizo Número 2, denominado Juárez-Lincoln de Nuevo Laredo, respecto a un bien inmueble Propiedad de la Hacienda Pública Municipal.

Segundo Informe Legislativo

6 DE JUNIO DE 2018

De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de El Mante, Tamaulipas, a donar un predio Propiedad de su Hacienda Pública a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para la construcción y operación de un Parque de Bienestar Social.

13 DE JUNIO DE 2018

De decreto por el cual se revierte al Patrimonio Estatal el inmueble que fue materia de Donación Autorizada mediante el Decreto No. 401 a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas No. 1 de fecha 3 de Enero de 1981.

- **TRABAJO LEGISLATIVO EN EL PLENO.**





Como secretaria en la Mesa Directiva 1 de octubre al 15 de diciembre de 2017.

Segundo Informe Legislativo



14 de Noviembre de 2017



Legislando por Tamaulipas

CON SU GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI



Segundo Informe Legislativo



**EVENTO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER
MARZO 2018**





Dip. Susana Hernández Flores
Presidenta de la Comisión de igualdad de género



Dip. Irma Amelia García Velasco
Presidenta de la comisión de Cultura

Segundo Informe Legislativo



Segundo Informe Legislativo



DESAYUNO PARA LAS DAMAS DEL H. COBNGRESO DEL ESTADO



**DIPUTADAS Y DIPUTADOS CON LAS DAMAS
FESTEJADAS POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA
MUJER.**



Contratenor . Daniel Vargas Escareño



Dip. Irma Amelia García Velasco

Dip. Susana Hernández Flores

Dip. Teresa Aguilar Gutiérrez

Dip. Glafiro Salinas Mendiola

Segundo Informe Legislativo



Corte de Listón.





La Diputada Susana Hernández siempre se ha caracterizado por tener las puertas abiertas de su oficina para todos, apoyando y escuchando las necesidades de los Tamaulipecos.

Segundo Informe Legislativo



**JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA MUJER
TAMAULIPECA**

Artículo 17.

1. La Junta de Gobierno es la máxima autoridad del Instituto y se integra de la siguiente forma:

- a) El Secretario de Bienestar Social, quien la presidirá;
- b) El Secretario General de Gobierno;
- c) El Secretario del Trabajo;
- d) El Secretario de Educación;
- e) El Secretario de Salud;
- f) El Director General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia;
- g) Un Diputado representante del H. Congreso del Estado, integrante de la Comisión de Igualdad de Género; y
- h) La Presidenta del Consejo Consultivo Ciudadano.

2. Los integrantes de la Junta de Gobierno nombrarán a su respectivo suplente, quien deberá desempeñar una función del nivel administrativo inmediato inferior.

Segundo Informe Legislativo

3. La Junta de Gobierno, de acuerdo con el tema que se trate en su agenda, podrá invitar a los representantes de entidades estatales, instituciones públicas federales, estatales o municipales, así como de organizaciones de los sectores social o privado, quienes tendrán derecho de voz.

Artículo 18.

Para el cumplimiento de las atribuciones del Instituto, la Junta de Gobierno tendrá las siguientes facultades:

- a) Establecer, en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo, las políticas generales, los proyectos y las acciones a las que deberá sujetarse el Instituto;
- b) Aprobar el Programa Institucional de la Mujer, el cual deberá ser congruente con las previsiones del Plan Estatal de Desarrollo;
- c) Conocer, revisar y, en su caso, aprobar, los informes periódicos que rinda la titular de la Dirección General, el proyecto de presupuesto de egresos del Instituto, los ingresos que no provengan del Presupuesto de Egresos del Estado, los estados financieros y las cuentas públicas trimestrales que debe presentar el Instituto, con la intervención correspondiente del órgano de vigilancia;
- d) Aprobar la apertura de oficinas regionales o de carácter municipal del Instituto, de conformidad con la disponibilidad presupuestal;
- e) Conformar grupos de trabajo temáticos de carácter temporal para el estudio o la atención de asuntos específicos;
- f) Aprobar, sustentada en las leyes aplicables, las políticas, proyectos y acciones que regulen los convenios, contratos y acuerdos que celebre el Instituto;
- g) Establecer con base en la legislación aplicable, las normas internas en materia de adquisiciones, arrendamientos y contratación de bienes y servicios que requiera el Instituto;

Segundo Informe Legislativo

- h) Proponer al Gobernador del Estado el Estatuto Orgánico del Instituto;
- i) Aprobar los manuales de organización, de procedimientos y de atención al público;
- j) Conocer, revisar y, en su caso, aprobar los convenios de colaboración que hayan de celebrarse con los sectores público, social o privado;
- k) Conocer y, en su caso aprobar la aceptación de herencias, legados, donaciones y demás liberalidades;
- l) Aprobar el otorgamiento de estímulos y reconocimientos a mujeres que se hubieren destacado por sus actividades a favor de la igualdad de género a fin de fortalecer el desarrollo integral de la mujer;
- ll) Expedir la convocatoria para la integración del Consejo Consultivo Ciudadano;
- m) Adoptar los acuerdos necesarios para el ejercicio de las atribuciones del Instituto, y
- n) Las demás que establezca esta ley, otros ordenamientos legales y el Estatuto Orgánico del Instituto.

Ley para la Igualdad de Género.

- Sesiones de la Junta de Gobierno.

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO. (14 DE DICIEMBRE DE 2017).

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO DOS MIL DIECIOCHO DE LA JUNTA DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO DOS MIL DIECISIETE. (14 DE FEBRERO DE 2018).

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO. (05 DE MARZO DE 2018).

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO. (12 DE MARZO DE 2018).

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO. (19 DE MARZO DE 2018).

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA MUJER TAMAULIPECA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO DOS MIL DIECISIETE Y PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO DOS MIL DIECIOCHO. (01 DE AGOSTO DE 2018)

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA MUJER TAMAULIPECA, EN EL EJERCICIO 2018. (05 DE NOVIEMBRE 2018).

Segundo Informe Legislativo

TARJETA INFORMATIVA

TEMA: Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de la Mujer Tamaulipeca.

Derivado de la reunión de trabajo realizada el día de 2 de agosto del año en curso en la que se acudió en representación de este Poder Legislativo, en la Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, tengo a bien informar de los siguientes asuntos:

Los asuntos tratados se dividen en dos grandes temas:

- La **primera parte**, es lo relativo al funcionamiento, administración y situación financiera del gasto ejercido y por ejercer:
 - Situación financiera relativa al ejercicio 2017.
 - Situación financiera al 31 de marzo de 2018.Aprobación de:
 - Contratos de arrendamientos de inmuebles para el ejercicio 2018
 - Tabulador de sueldos ejercicio 2018
 - Plantilla de trabajadores 2018
 - Altas y bajas de personal
 - Contratos de arrendamiento de copadoras para el ejercicio 2018
 - Contratos de servicios de limpieza para el ejercicio 2018

- La **segunda parte**, se centra en el trabajo del Instituto de la Mujer Tamaulipeca:
 - Aprobación del Código de Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de la Mujer Tamaulipeca.
 - Aprobación de la modificación en su Integración del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de la Mujer Tamaulipeca.
 - Informe de Actividades del primer trimestre correspondiente al 31 de marzo de 2018
 - Reporte Estadístico de los programas o servicios del IMT

TARJETA INFORMATIVA

TEMA: Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de la Mujer Tamaulipeca.

Derivado de la reunión de trabajo realizada el día de 5 de noviembre y a la que acudió la Dip. Nancy Delgado Nolasco y el Mtro. Juan Lorenzo Ochoa García, asesor dictaminador de la Comisión de Igualdad de Género, en representación de este Poder Legislativo, en la Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, tengo a bien informar los siguientes asuntos:

Se contó en esta ocasión con la presencia del Lic. Gerardo Peña Flores, titular de la Secretaria de Bienestar y de la Dra. Gloria Molina Gamboa, Titular de la Secretaria de Salud, además de la Lic. María Elena Figueroa, Directora del Instituto de la Mujer Tamaulipeca.

Los asuntos tratados en dicha reunión en esta ocasión estuvieron enfocados al funcionamiento, administración y situación financiera del gasto ejercido y por ejercer todo correspondiente al segundo trimestre 2018 es decir al 30 de junio de 2018, siendo de los más relevantes lo siguiente:

- Informe del Comisario
- Aprobación del estado de actividades, de situación financiera, del presupuesto de ingresos y presupuesto de egresos autorizado, así como las altas y bajas de personal.



Comparecencia. Secretaria de Obras Públicas.





Rumbo a la Sesión.

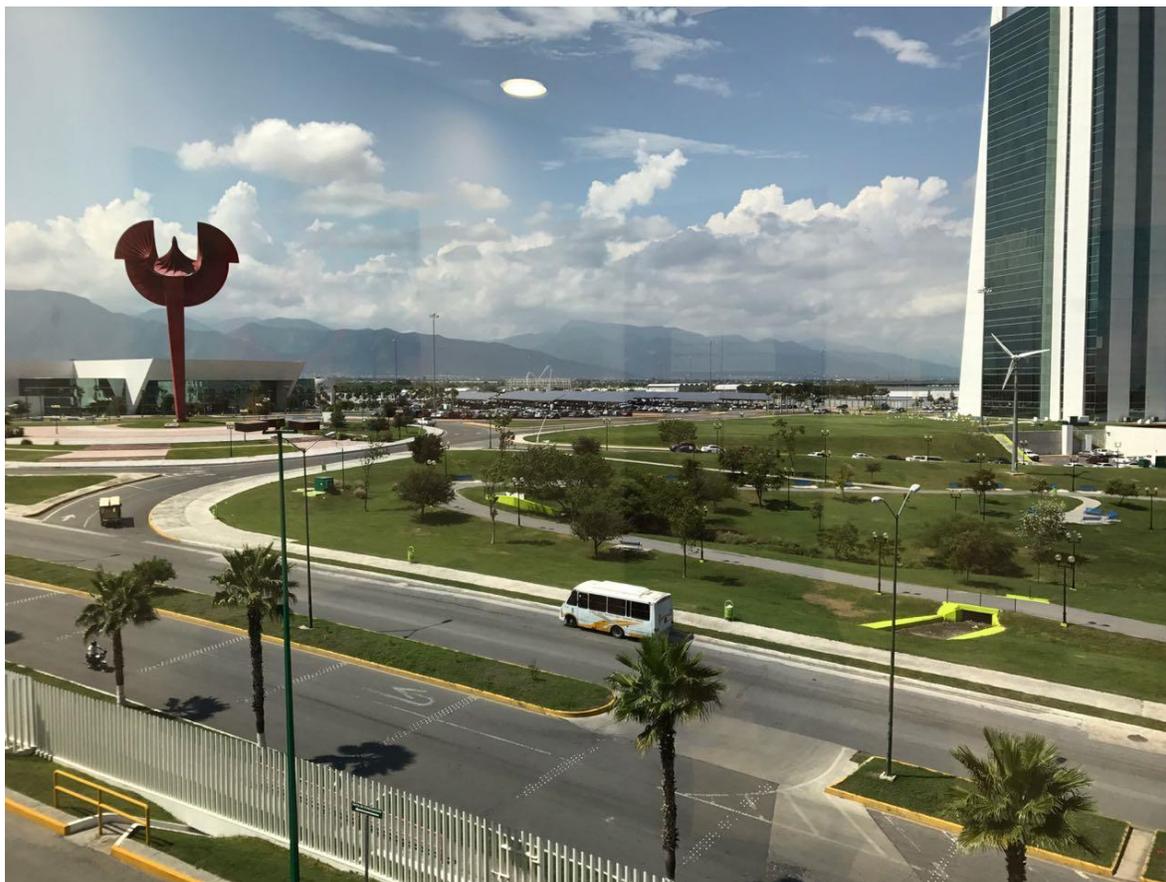
Segundo Informe Legislativo

Las Diputadas de la LXIII Legislatura, propusimos una iniciativa para reformar la Ley de Adquisición para la Administración Pública del Estado, para crear un fondo que permita el tratamiento de cáncer de mama o cervicouterino y así cubrir el tratamiento de mujeres sin servicio médico y de escasos recursos económicos





Conmemoración del 193 Aniversario de Cd. Victoria.



Desde el H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Atajadores de PC

Hacia las mujeres Y frenar violencia política

Rogelio Rodríguez
Mendoza

La diputada local del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Susana Hernández Flores, demandó a las autoridades estatales implementar acciones urgentes para prevenir y castigar la violencia política contra las mujeres.

A través de una iniciativa de punto de acuerdo, que fue enviada a comisiones para su análisis, la legisladora refirió que la violencia política es: "Toda acción u omisión basadas en elementos de género y dadas en el marco del ejercicio de los derechos político-electorales, que tengan por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce y/o ejercicio de los derechos políticos de las mujeres".

Algunas formas de violencia política contra la mujer son la imposición, por



Susana Hernández Flores, diputada local del PRI.

realización de actividades y tareas ajenas a las funciones y atribuciones de su cargo y la asignación de responsabilidades de género que tengan como resultado la limitación del ejercicio de la función político-pública.

También se ejerce violencia política cuando se evita a las mujeres electas, titulares o suplentes, o designadas a una función pública, asistan a las

narias o a cualquier otra actividad que implique la toma de decisiones, impidiendo o suprimiendo el derecho a voz y voto en igualdad de condición que los hombres, o se les restringe el uso de la palabra en las sesiones u otras reuniones y su participación en comisiones, comités y otras instancias inherentes a su cargo, conforme a la reglamentación establecida.

Ante ello, la legisladora propuso un exhorto al Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas (Ietam) y a la Fiscalía Especializada en delitos Electorales, de la Procuraduría General de Justicia del Estado, para que vigilaran durante el Proceso Electoral local 2017-2018 y actos posteriores, la actuación de distintos participantes en el proceso, cuidando de que conduzcan con absoluto respeto a los derechos humanos y políticos-electorales.

personas que intentan llegar a EU, Glafiro Mendiola dice que se debe de imponer control en la frontera sur, pero no se ha hecho

Jelio Rodríguez Mendoza cada año ingresan a México, la frontera sur, alrededor 600 mil migrantes centroamericanos, que buscan llegar a Estados Unidos asca de una mejor vida, se la mayoría terminan atándose a un verdadero to, afirmó Glafiro Sali-

ndiola. presidente de la Junta dministración Política del o del Estado y coor- de los diputados del ección Nacional (PAN) se trata de un pro-

y prostitución, entre muchos más. Por eso hay que trabajar para tener un mejor control sobre ellos (los migrantes)", indicó. Salinas Mendiola consideró que regular el flujo migratorio desde el sur del país beneficiará a entidades como Tamaulipas, porque muchos de esos migrantes terminan viviendo en la entidad, al fracasar en su intento por cruzar hacia el vecino país.

Elido el sueño de llegar a pero lamen- su trayecto frente a la

todo tipo tráfico de personas



EN DETALLE

Crisis en aumento

La detención en Tamaulipas de migrantes, la mayoría de ellos centroamericanos, ha llamado la atención de las autoridades; para citar algunas cifras...

600 mil

ingresan al año al país

2,380

han sido detenidos este año

insista ante sus homólogos de Guatemala, Salvador, Honduras y otros de Centroamérica, para que instalen en Tamaulipas oficinas consulares, a través de las que puedan ayudar a sus connacionales que no logran cruzar la frontera con Estados Unidos.

El también Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios dijo que el fenómeno migratorio requiere ser atendido en forma coordinada por todos los órdenes de Gobierno.

Durante lo que va del año, en Tamaulipas han sido asegurados poco más de dos mil migrantes que iban con destino hacia Estados Unidos.

¿Vil la indicada para demandar civil, escudo vs redes sociales: Etienne

las redes sociales, también lo es que los ciudadanos tienen como alternativa la vía civil, para proceder legalmente contra quienes los hayan dañado en su imagen pública con alguna publicación. Recordó que en Tamaulipas la difamación es un delito derogado desde hace muchos años, por lo que la vía para reclamar una afectación es la civil. Aclaró, sin embargo, que con-

crear una demanda civil requerirá de mucho esfuerzo, porque por lo general cuando se difunde una "Fake News" se hace de manera anónima.

El también ex presidente del Poder Judicial del Estado lamentó el mal uso que se hace de las redes sociales, sobre todo a través de publicaciones que buscan manipular a la ciudadanía o dañar a determinada persona.

FACILITO
GLAFIRO SALINAS
Presidente del Congreso

"Yo lo he dicho en varias ocasiones, que para resolver el problema hay que tener un mayor control sobre los mil 200 kilómetros de frontera en el sur. No para que impidamos el cruce de los migrantes, sino para tener un control de ellos."

Analizan iniciativa Propone PRI dar leche gratis a recién nacidos

Mauricio Zapata
Los hospitales de Tamaulipas podrían estar obligados a dotar de leche de fórmula a bebés recién nacidos hasta por un mes, en caso de que por alguna causa la mamá no pueda darles leche materna.

Lo anterior, en caso de que sea aprobada una iniciativa que reforma el artículo 13 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, promovida por la diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Susana Hernández Flores.



Susana Hernández.

Según la exposición de motivos presentada por la legisladora, por diferentes razones algunas madres no tienen la capacidad biológica para alimentar con leche materna a sus hijos.

Incluso, añadió, en casos en que la madre tiene esta capacidad de alimentar a sus bebés, frecuentemente se requiere fortalecer el proceso nutricional a través de leche de fórmula.

"Y es aquí donde las instancias gubernamentales

tienen la obligación de intervenir para garantizar el pleno desarrollo de los recién nacidos y bebés, mediante el suministro por el tiempo necesario, a juicio de los médicos, de leche de fórmula, suministrada por los hospitales y centros de salud", indica el documento.

El documento se analiza en la Comisión de Niñez, Ado-

lescencia y Juventud del Congreso del Estado, y de ser aprobada esta acción legislativa quedaría de la siguiente manera: "Para garantizar la supervivencia de las niñas y los niños durante la primera etapa de

su vida, el Estado, a través de los hospitales y centros del sistema estatal de salud, dotará por el tiempo que determinen los profesionales de la salud, en cada caso, de leche de fórmula a los lactantes de familias de escasos recursos, y cuyas madres no estén en condiciones de proveerles leche materna, ya sea por enfermedad o cualquier otra causa justificada".



